Item fieles e receptores de la renta del alcaua del pan e vino ante mi Sancho e Marco Mercer

Item fieles de la renta del alcaua de la tierra por fernando de Santa Maria e Gallemin Cohen Jodio

Item fieles de la renta del alcaua de la Cuchilla Martin Burrueco e Hagmi el Jahem

Item fiel e receptor de la renta del alcaua de la Juderia mayor Aventuriel fijo de don Gallemin

Item fieles e receptores de la renta del almoxarifazgo de la dona de los moros Bartolome fernando de Alcaraz e Yçaq Baruch

Item fiel e receptor de la renta del alcaua de la dicha dona de los moros Samuel Abenarroyo Jodio

Por ende los dichos señores Concejo corregidor regidores cauallos escuderos oficiales e omes buenos de la dicha cibdad mando que todas e quales quier personas de qualquier ley estado o condicion que sea que de aqui adelante durante el tiempo de las dichas fieldades de merced o ouiere a dar mrs algunos e otras cosas a las dichas rentas e a cada una dellas pertenecientes que los den e paguen e acudan con ellos a los dichos fieles e a cada uno dellos e no a otras personas algunas certificando a las tales personas que si a otras personas algunos los dieren e pagaren que les no han recebidos que a cada uno los han a pagar otra vez de lo qual fueron presentes testigos Juan Alfonso Tallante e Alfonso Escarramad e Alfonso Perez de Monçon e Fernando Beltran e Gonçalo Corredor vecinos de Maçan

Concejo

Sabado quatro dias del dicho mes de enero del dicho año este dia fueron ayuntados a Concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado el onrrado Gomes Dias de Vasurto Bachiller en leyes corregidor e Justicia mayor de la dicha cibdad e de su tierra por el Rey nuestro señor e Gonçalo Fernando de Ayllon e Sancho Gonçales de Garrones e Sancho de Dauales e Juan de Avellaneda e Lope Alonso de Lorca e Pedro Carlos e Fernando Fernando de la Cerda